



Sección V. Anuncios

Subsección tercera. Anuncios particulares

COMUNIDAD DE REGANTES EL HUERTO EL ARBUSAR

16000 *Exposición pública de los Estatutos de la Comunidad de Regantes Hort de S'Arbussar*

A los efectos de lo que establece el art. 81 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, que aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo a lo que dispone el art. 201.6 del Reglamento de dominio público hidráulico, se hace público:

Primero.- Que la Junta General de la Comunidad de Regantes Hort de s'Arbussar, el día 17 de agosto de 2014 aprobó los Estatutos por los cuales se regirá la Comunidad de Regantes.

Segundo.- Que se exponen al público, durante el plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este anuncio, en la Secretaría del Ayuntamiento de Ferreries, los mencionados estatutos y sus anexos de padrón de comuneros y planos de la zona regable.

Ferreries a, 28 de agosto de 2014

El presidente de la Comunidad de Regantes
Rafael Arguimbau Allés

